



ACTA 2 DE SELECCIONADOS
PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO,
LÍNEA PELLET, AÑO 2020 – SEGUNDO LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES

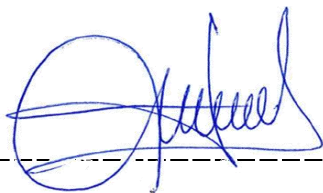
En Osorno, a 5 de julio de 2021, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente:

1. Que, según Resolución Exenta N° 75 del 02 de febrero de 2021, que aprueba las bases de postulación del “PROGRAMA DE RECAMBIO DE CALEFACTORES PARA LA CIUDAD DE OSORNO, LÍNEA PELLET, AÑO 2020- LLAMADO ESPECIAL PARA ADULTOS MAYORES”, se realizó la convocatoria pública para postular desde el 03 de febrero hasta el 08 de marzo 2021.
2. Que, se conformó un comité de selección, formado por dos profesionales de la SEREMI del Medio Ambiente de la Región de Los Lagos y una profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente. Dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del mencionado Programa, publicándose el acta de preseleccionados el 11 de marzo de 2021, con 269 postulantes preseleccionados.
3. Que, dichos preseleccionados fueron verificados, con el objetivo de validar los antecedentes entregados en la postulación.
4. Que, una vez validados los datos de los postulantes preseleccionados, se procede a elaborar el acta 1 de seleccionados, con información los postulantes que cumplían con los criterios para el programa especial y que obtuvieron los puntajes más altos conforme a los criterios de evaluación, publicándose el 16 de abril de 2021.
5. Que, en el caso que aún quedaran calefactores disponibles y existieran postulantes preseleccionados no seleccionados, con sus datos ya validados y que cumplan con el puntaje mínimo establecido en las bases de postulación, la SEREMI podrá generar uno o más listados de seleccionados con dichos postulantes, una vez publicada el acta de desistidos y renunciados.
6. Que, con posterioridad al proceso de selección se recibieron antecedentes de 3 postulantes preseleccionados validados, que cumplen con los criterios de acondicionamiento térmico establecidos en las bases.
7. Que, mediante la presente acta se aprueba la nómina de 3 seleccionados, los cuales están indicados a continuación:

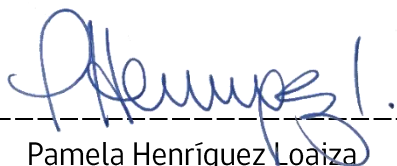
A. Los seleccionados para el calefactor a Pellet de media potencia térmica son:

N	c. Identidad
1	6.326.333-8
2	6.334.558-k
3	12.003.853-2

8. Que, conforme a las bases de postulación, una vez realizada la selección, corresponde notificar a los seleccionados para coordinar la instalación de los calefactores.



Carola Iturriaga Saavedra
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Pamela Henríquez Loaiza
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de Los Lagos



Eunice Roa Roa
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire y Cambio Climático.
- SEREMI del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl